

Vista la Resolución Rectoral RR 0384/2020 de 19 de febrero de 2020 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, mediante la que se publica la convocatoria del **Programa Destino de las Becas “Iberoamérica – Estudiantes de Grado – Santander Universidades” para el curso académico 2020/2021.**

Finalizado el día 5 de marzo de 2020 el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria, examinadas las mismas, y dado que no hay ninguna solicitud pendiente de subsanar.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a publicar:

- **El listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).**

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que estime oportuno, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre de 2015) y el art. 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998 (BOE 14 de julio de 1998).

En el caso de interponer el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A tenor de lo dispuesto en el punto 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos empezará a contar en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Elche, a 8 de abril de 2020

Firmado electrónicamente
D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





**PROGRAMA DESTINO
BECAS “IBEROAMÉRICA – ESTUDIANTES DE GRADO – SANTANDER UNIVERSIDADES”
CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

**ANEXO I
LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE Y SOLICITUDES EXCLUIDAS**

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

APELLIDOS, NOMBRE	TITULACIÓN
CANDELA PIERA, SUSANA	Grado en Fisioterapia
CORTES LOPEZ, MARIA DEL MAR	Grado en Medicina
DELGADILLO CARTAGENA, ISABEL	Grado en Bellas Artes
FUENTES QUILES, CARMEN	Grado en Bellas Artes
GARCIA CORBI, BELEN	Grado en Ciencias Ambientales
GIMENEZ BUITRAGO, ALEJANDRO	Grado en Estadística Empresarial
JIMENEZ SEVILLA, LAURA	Grado en Terapia Ocupacional
LOPEZ HERRAIZ, CARMEN	Grado en Medicina
MARTI COLLADA, MARIA	Grado en Bellas Artes
MARTINEZ IGLESIAS, ANDREA	Grado en Medicina
MARTINEZ PEREZ , ANA ESTELA	Grado en Terapia Ocupacional
PARDO RODRIGUEZ, PAULA	Grado en Terapia Ocupacional
PASTOR GONZALEZ, ELENA	Grado en Bellas Artes
PEREZ FERNANDEZ, CARMEN	Grado en Terapia Ocupacional
PEREZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	Grado en Psicología
PONS BERTOMEU, LARA	Grado en Terapia Ocupacional
SALCEDO FERIX, NICOLAS	Grado en Psicología
SAMPER CAÑADAS, ALEJANDRO	Grado en Medicina

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	OBSERVACIONES
DIEZ MARTIN, LAURA	No inscrita en la plataforma del Banco Santander
GAMIR ORDAZ, JOSEP ORIOL	No haber obtenido al menos la mitad de los créditos necesarios para la obtención de la titulación correspondiente, o no haber superado íntegra y satisfactoriamente los dos primeros cursos de sus estudios, a fecha de 20 de febrero de 2020
GONZALEZ TORRECILLA, SOFIA	No inscrita en la plataforma del Banco Santander
GUILLO ORTS, URSULA	No inscrita en la plataforma del Banco Santander
MARTINEZ RICHART, ALEJANDRO NEHRU	No haber obtenido al menos la mitad de los créditos necesarios para la obtención de la titulación correspondiente, o no haber superado íntegra y satisfactoriamente los dos primeros cursos de sus estudios, a fecha de 20 de febrero de 2020
MENA ALMAZAN, LIDIA	No inscrita en la plataforma del Banco Santander
MIRALLES CASTRO, ANGELA	No inscrita en la plataforma del Banco Santander
PARIENTE LOZANO, DANIEL	No inscrito en plataforma del Banco Santander ; No haber obtenido al menos la mitad de los créditos necesarios para la obtención de la titulación correspondiente, o no haber superado íntegra y satisfactoriamente los dos primeros cursos de sus estudios, a fecha de 20 de febrero de 2020
PEREZ PALAO, RICARDO	No haber obtenido al menos la mitad de los créditos necesarios para la obtención de la titulación correspondiente, o no haber superado íntegra y satisfactoriamente los dos primeros cursos de sus estudios, a fecha de 20 de febrero de 2020
ROSTAGNO ARAGÜES, LARA	No inscrita en la plataforma del Banco Santander; No haber obtenido al menos la mitad de los créditos necesarios para la obtención de la titulación correspondiente, o no haber superado íntegra y satisfactoriamente los dos primeros cursos de sus estudios, a fecha de 20 de febrero de 2020
RUIZ BONAQUE, MARTA	No inscrita en la plataforma del Banco Santander

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





Vista la Resolución Rectoral RR 0384/2020 de 19 de febrero de 2020 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, mediante la que se publica la convocatoria del **Programa Destino de las Becas “Iberoamérica – Estudiantes de Grado – Santander Universidades” para el curso académico 2020/2021.**

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración, a la que se refiere la base undécima de la citada convocatoria, reunida en sesión de fecha 6 de abril de 2020.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a publicar:

- **El listado provisional de becas asignadas y lista de espera (Anexo I).**

Se concede a los interesados un **plazo de 10 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. Las posibles alegaciones se realizarán mediante instancia “Expone-Solicita” dirigida al Servicio de Relaciones Internacionales y se podrán presentar en el Registro General de la UMH (Edificio Rectorado), en los Registros Auxiliares (situados en los CEGECAS), a través de la Sede Electrónica o por cualquier otro procedimiento contemplado en 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aquellos estudiantes que hayan resultado provisionalmente beneficiarios de la Beca UMH, deberán presentar en el plazo y por lo medios indicados en el apartado anterior **SU Aceptación/Renuncia a la misma (Anexo III)**. En caso de no recibir la aceptación o renuncia en el plazo establecido, se entenderá que el estudiante renuncia a su beca.

A tenor de lo dispuesto en el punto 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos empezará a contar en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Elche, 8 de abril de 2020.

Firmado electrónicamente
D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL DE BECAS ASIGNADAS Y LISTA DE ESPERA

Los acuerdos marcos firmados con las Universidades Iberoamericanas son para 4 plazas en cada curso académico.

- **Becas – BRASIL: 2 Becas**

LISTADO PROVISIONAL DE BECAS ADJUDICADAS – BRASIL						
BECA	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	VALORACIÓN PORTUGUÉS	VALORACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE
1	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	Universidade de Fortaleza (Brasil)	NO ACREDITA	1.43	1.43	3.000 €
2	SALCEDO FERIX, NICOLAS	Universidade de Fortaleza (Brasil)	NO ACREDITA	1.05	1.05	3.000 €

LISTA DE ESPERA – BRASIL				
APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	VALORACIÓN PORTUGUÉS	VALORACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CANDELA PIERA, SUSANA	Universidade de Fortaleza (Brasil)	NO ACREDITA	0.69	0.69
GIMENEZ BUITRAGO, ALEJANDRO	Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil)	NO ACREDITA	0.68	0.68
LOPEZ HERRAIZ, CARMEN	Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil)	NO ACREDITA	-0.20	-0.20

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





• **Becas – PAÍSES DE HABLA HISPANA: 9 Becas**

LISTADO PROVISIONAL DE BECAS ADJUDICADAS – PAÍSES DE HABLA HISPANA					
BECA	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PUNTUACIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	MARTINEZ IGLESIAS, ANDREA	Universidad de Valparaíso (Chile)	0.77	3.000 €	
2	CANDELA PIERA, SUSANA	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	0.69	3.000 €	Ha obtenido Beca en la Convocatoria Destino UMH en una universidad distinta. En el plazo de aceptación/renuncia deberá elegir entre ambas Becas.
3	GIMENEZ BUITRAGO, ALEJANDRO	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)	0.68	3.000 €	Ha obtenido Beca en la Convocatoria Destino-UMH en una universidad distinta. En el plazo de aceptación/renuncia deberá elegir entre ambas Becas.
4	JIMENEZ SEVILLA, LAURA	Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú)	0.56	3.000 €	
5	GARCIA CORBI, BELEN	Universidad de Colima (México)	0.12	3.000 €	
6	DELGADILLO CARTAGENA, ISABEL	Universidad de Guadalajara (México)	0.04	3.000 €	
7	PARDO RODRIGUEZ, PAULA	Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú)	0.01	3.000 €	
8	PEREZ FERNANDEZ, CARMEN	Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú)	0.01	3.000 €	
9	PONS BERTOMEU, LARA	Universidad Autónoma del Estado de México (México)	0.00	3.000 €	

LISTA DE ESPERA – PAÍSES DE HABLA HISPANA			
APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
MARTINEZ PEREZ , ANA ESTELA	Universidad de O'Higgins (Chile)	0.00	Menos créditos superados que la anterior estudiante a fecha 20 de febrero de 2020

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es



**LISTA DE ESPERA – PAÍSES DE HABLA HISPANA**

APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
FUENTES QUILES, CARMEN	Universidad de Guadalajara (México)	-0.03	
CORTES LOPEZ, MARIA DEL MAR	Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú)	-0.13	
LOPEZ HERRAIZ, CARMEN	Universidad Autónoma de Yucatán (México)	-0.20	
SAMPER CAÑADAS, ALEJANDRO	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)	-0.28	
PASTOR GONZALEZ, ELENA	Universidad de Guadalajara (México)	-0.55	
MARTI COLLADA, MARIA	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)	-0.89	

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





ANEXO III

ACEPTACIÓN/RENUNCIA

BECAS "IBEROAMÉRICA – ESTUDIANTES DE GRADO – SANTANDER UNIVERSIDADES

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

D./D.ª

D.N.I./pasaporte/tarjeta residencia:

Titulación

Escuela/Facultad

- Acepta
- Rechaza

La plaza concedida en la convocatoria del Programa Destino - Becas IBEROAMÉRICA-SANTANDER 20/21 para la realización de un periodo de estudios en:

- Universidad
- País

Autorizo a que el Servicio de Relaciones Internacionales facilite mi correo electrónico a otros estudiantes participantes en el Programa DESTINO con la finalidad de compartir información sobre el intercambio.

Fdo.:

Fecha:

El arriba firmante declara conocer y aceptar las bases de la convocatoria y la normativa de movilidad internacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche que le es de aplicación

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es

